

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los últimos meses han sido varias las centrales hidroeléctricas en las que se han tramitado los expedientes de caducidad de las concesiones y han revertido al Estado.

Según ha conocido el Grupo Socialista por parte del Gobierno se pretende licitar de nuevo en régimen de concesión la explotación de éstas centrales hidroeléctricas.

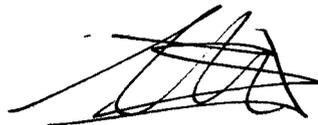
¿Cuenta el Gobierno con los informes necesarios para valorar económicamente estas concesiones?

Si es así, ¿qué valoración han obtenido de cada una de las centrales revertidas?

En el Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018



EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/MA/trm-53